

## Junta Electoral

### Facultad de Ciencias Médicas

#### ACTA N° 26

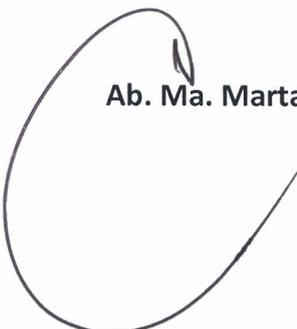
En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 15:00 hs. del día 29 de Mayo de 2017, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 112/16, para proceder al análisis de los expedientes 25149/2017 en el cual el Grupo de Electores El Antídoto – MST – Nueva Izquierda, presenta candidatos para las elecciones estudiantiles que se llevarán a cabo el día 06 de junio del corriente año; Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 11° y 12° de la Ordenanza H. Consejo Superior N° 19/10, 25 del Estatuto Universitario, el ACTA 17 de esta Junta y la nueva presentación de candidato del Grupo de Electores (Exp. 25990/2017), Considerando:

Que, por Acta 17 se le otorgó un plazo de 24 horas para proponer un reemplazo en lugar del candidato que no reunía las condiciones de la reglamentación vigente;

Que, no resulta factible que el mismo candidato ocupe la titularidad y suplencia;

Por ello, esta Junta Electoral Resuelve: **NO OFICIALIZAR CANDIDATOS AL ANTÍDOTO – MST – NUEVA IZQUIERDA.**

**NOTIFÍQUESE** .....



Ab. Ma. Marta Cuneo



Prof. Dr. Rogelio Pizzi



Prof. Dr. Marcelo Yorio